



Oficina de Radiocomunicaciones

(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular administrativa
CACE/423

30 de marzo de 2007

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones
– **Aprobación de 2 Recomendaciones nuevas y 2 Recomendaciones revisadas**

Mediante la Circular administrativa CAR/234, de fecha 14 de diciembre de 2006, 2 proyectos de nuevas Recomendaciones y 2 proyectos de Recomendaciones revisadas se sometieron a aprobación de conformidad con la Resolución UIT-R 1-4 (§ 10.4.5).

El 14 de marzo de 2007 quedaron satisfechas las condiciones de estos procedimientos. Respondieron a la consulta trece Administraciones a favor de la aprobación de las Recomendaciones.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo 1 a la presente Circular figuran los títulos de dichas Recomendaciones con el número que se les ha asignado.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R M.1042-3

Doc. 8/BL/36

Comunicaciones de los servicios de aficionados y aficionados por satélite en situaciones de catástrofe

Recomendación UIT-R M.1795

Doc. 8/BL/37

Características técnicas y de funcionamiento de los sistemas móviles terrestres en las bandas de ondas hectométricas y decamétricas

Recomendación UIT-R M.1796

Doc. 8/BL/38

Características y criterios de protección de los radares terrenales que funcionan en el servicio de radiodeterminación en la banda de frecuencias 8 500-10 500 MHz

Recomendación UIT-R M.493-12

Doc. 8/BL/39

Sistema de llamada selectiva digital para el servicio móvil marítimo
